



2022106400207571

Al contestar por favor cite estos datos:

San José de Cúcuta 04 de Mayo de 2022

OFICIO-GCM- 2356

San José de Cúcuta, abril del 2022

Señor (a)

CARDENAS BAYONA LUCELIA

C.C. No. 60360872

Dirección: A 16 0N 12 (A 2 8 14) AP 101 BR. LA VICTORIA

Celular: 3202727789

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0082-2022 del 08 DE FEBRERO 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0082-2022 del 08 DE FEBRERO 2022, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4

Sin otro particular.

Atentamente.

Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista Haria Cambo Lozaro E

Página 1 de 42

Calle 10 No. 0E - 16 Edificio Centro Empresarial Bloque B Hotel Tonchalá Piso 2 Oficina 203

www.cucuta.gov.co